

22100007L/DGOIA/OF 2583/19

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 4 de noviembre del 2019.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 19 fracción XVII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 2.6 fracción II, 2.8 fracción XXIII, 2.71, 2.211, 2.212, 2.213, 2.224, 2.225, 2.226, 2.227, 2.272, y 2.273, del Código para la Biodiversidad del Estado de México; artículos 3, 4 fracción XXXII, 118, 155, 156, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 400 y 401 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Artículos 3 fracción III, 4, 8, 9 fracciones III, XVIII y 12 fracción II y IX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente, la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental otorga la presente:

**ACREDITACIÓN COMO PRESTADOR DE SERVICIOS EN MATERIA DE
IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**

En favor de:

ING. MARÍA DE LA CRUZ MARTÍNEZ RAMÍREZ y/o

**SERVICIOS DE CONSULTORIA Y VERIFICACIÓN
AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**

Registro: IRA/092/19

En virtud de que solicitó la Revalidación correspondiente y que cuenta con la experiencia y capacidad técnica para la realización de estudios de Impacto y Riesgo Ambiental, y conforme a lo dispuesto en la *CONVOCATORIA 2019, PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICO COLECTIVAS AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL* y al *INSTRUCTIVO PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL 2019*, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México 5 de septiembre de 2019.

Se expide la presente **ACREDITACIÓN** por un periodo de un año, a partir de la fecha de la presente.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO
E IMPACTO AMBIENTAL**

ING. NICOLÁS MENDOZA JIMÉNEZ

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL**

DEIA 3166/19